TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Texcoco, Edo. De México: **3 de agosto de 2015**

PAVIMENTOS Y TERRACERIAS DELTA S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se **INVITA** a participar en la contratación por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición (sobres) y Apertura	Fallo y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015	**"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO, DE CALLE CAMPO DEPORTIVO A AV. DEL TRABAJO" SAN BERNARDINO, TEXCOCO EDO. DE MEXICO.**	**06/08/2015** 12:00 HRS. 13:30 HRS.	12/08/2015 13:30 HRS.	15/08/2015 12:00 HRS.	19/08/2015 13:30 HRS.	**24/08/2015 AL 17/10/2015**	$ 1,000,000.00

I.- FUENTE DE RECURSOS
El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1.- Contestar esta invitación por escrito
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según sea la naturaleza jurídica de la persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Cuasuarntes de la Empresa y último pago de impuestos fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ; 42 inciso XV, XVI, XVII y de la Ley Orgánica de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración anual del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoria Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estatus fiscalizado y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, precisamente.
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México, Precisamente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser infundado deberá presentar la documentación del listado anexo).
El servidor publico Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jorge Enrique Jaime Prado, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:
En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la siguiente [illegible] se otorgará el 50 % del monto total contratado.

0000004

ARQ. JORGE BALTAZAR PRADO
Director de Obras Públicas

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Texcoco, Edo. De México: **3 de agosto de 2015**

DISEÑOS ESPECIALIZADOS ROMA S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo, 34 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, se **INVITA** a participar en la contratación por INVITACIÓN RESTRINGIDA para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposición (sobres) y Apertura	Fallo y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015	**"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO, DE CALLE CAMPO DEPORTIVO A AV. DEL TRABAJO" SAN BERNARDINO, TEXCOCO EDO. DE MEXICO.**	**06/08/2015** 12:00 HRS. 13:30 HRS.	12/08/2015 13:30 HRS.	15/08/2015 12:00 HRS.	19/08/2015 13:30 HRS.	**24/08/2015 AL 17/10/2015**	**$ 1,000,000.00**

I.- FUENTE DE RECURSOS
El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
1.- Contestar esta invitación por escrito
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según sea la naturaleza jurídica de la persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Cuasuarntes de la Empresa y último pago de impuestos fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas ; 42 inciso XV, XVI, XVII y de la Ley Orgánica de los Servicios Públicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración anual del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente auditados por contador externo de la empresa, adjuntando copia de la cédula profesional y su registro en la Dirección General de auditoria Fiscal Federal ó, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estatus fiscalizado y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, precisamente.
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México, Precisamente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser infundado deberá presentar la documentación del listado anexo).
El servidor publico Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jorge Enrique Jaime Prado, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:
En el contrato de obra, derivado de esta licitación y de la siguiente [illegible] se otorgará el 50 % del monto total contratado.

ARQ. JORGE BALTAZAR PRADO
Director de Obras Públicas

TEXCOCO
nos une
H. Ayuntamiento 2013-2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEXCOCO 2013-2015
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Texcoco, Edo. De México, **3 de agosto de 2015**

GRUPO CONSTRUCTOR BLAD S.A. DE C.V.

[redacted]

INVITACION: TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículos 12.35 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo; y 86 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo en materia de la Función Pública de los Estados Mexicanos, se **INIVITA** a participar en la contratación por **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para realizar los trabajos que a continuación se describen, los cuales se realizarán sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado y de conformidad con lo siguiente:

No. De Control	Nombre de la Obra	Visita al Lugar de la Obra y Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Inicio y Adjudicación de la Obra	Firma de Contrato	Fecha Programada de inicio y termino de Obra	Capital Contable requerido
TEX-DOP-R33-FISM/ IR-008-2015	**"REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE HIDALGO, DE CALLE CAMPO DEPORTIVO A AV. DEL TRABAJO"** **SAN BERNARDINO, TEXCOCO EDO. DE MEXICO**	06/08/2015 13:00 HRS. 13:30 HRS.	12/08/2015 12:30 HRS.	15/08/2015 13:00 HRS.	16/08/2015 13:30 HRS.	24/08/2015 AL 17/10/2015	$ 1,000,000.00

1.- **FUENTE DE RECURSOS**

El importe del contrato será cubierto con fondos del programa:
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES DEL D.F. EJERCICIO 2015

II.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES

1.- Contestar esta invitación por escrito
2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según corresponda, así como si se persona física copia certificada de Acta de Nacimiento (Original).
3.- Copia del Registro Federal de Causantes de la Empresa y último pago de sus obligaciones fiscales.
4.- Documentación que compruebe la capacidad técnica y especialidad de la empresa, demostrar mediante relación, haber ejecutado obras similares a la invocada a esta Invitación, Curriculum Vitae actualizado de la empresa y de los técnicos.
5.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los artículos 51 y 78 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 42 fracc X de la ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
6.- Contar con el capital contable indicado en la columna respectiva, con base en la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y/o su estado financiero y anexos debidamente dictaminado por contador público externo con cedula profesional y su registro en la Dirección General de auditoria Fiscal Federal o, en caso de persona física deberá ser de acuerdo a su estado financiero y anexos, en los términos indicados.
7.- Acreditación y copia de estar afiliado a la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción, preferentemente
8.- Presentar el documento de estar inscrito en el catálogo de contratistas del Estado de México, preferentemente.
9.- Deberá presentar su propuesta económica, (en caso de ser afianzada deberá presentar la documentación del listado anexo)
El servidor público Municipal que presidirá los actos será el Ing. Jesús Enrique Jasso Pardi, Subdirector de Obras Públicas.

III.- ANTICIPO DE LA OBRA:

En el contrato de obra, derivado de esta licitación se le otorgará un anticipo para inicio de los trabajos por la cantidad de **50 %** del monto total contratado

0005

[redacted]

ARQ. JORGE BALTAZAR [redacted]
Director de Control [redacted]